

EL TIO CAMORRA,

PERIODICO POLITICO Y DE TRUENO.



¡ QUE DEVOTO ESTA EL DIABLO !

Si digo yo bien que nuestra nacion es el pais de las aberraciones. Ya tenemos un ministerio progresista, y no así como se quiera, sino progresista de buen género, es decir, amigo de la libertad de imprenta, legal, tolerante, constitucional.

Hé aquí cómo se espresaba D. Juan de la Pilindrica el sábado por la mañana, cuando entró en la redaccion del *Tio Camorra* con la *Gaceta* en la mano.

— Qué significa eso, Sr. D. Juan ? le pregunté.

— Digo que el ministerio actual es amigo de la libertad de imprenta.

— Y yo digo, le contesté, que D. Ramon Maria Narvaez se ha vuelto loco, si eso es cierto ; pero lo que creo mas positivamente es

que V. se ha vendido á Narvaez, que es lo mismo que haberse entregado á la Francia.

— Sí, eh? pues toma, para que veas que no estoy vendido; y esto diciendo se puso á leer la *Gaceta* del gobierno, que empezaba así: «Parte oficial. = La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia, continúan sin novedad....»

— Basta, Sr. D. Juan, basta, le dije; si se reducen á dar esas noticias los actos constitucionales del gobierno, crea V. que para mí son de muy poco interés.

— Ten un poco de paciencia, hombre, y escucha esta real orden que ha dado el Sr. Arrazola, es decir, la reina por conducto de su ministro responsable D. Lorenzo Arrazola, porque este señor no está autorizado para dar reales órdenes.

— Pido que no lea V. mas, Sr. D. Juan: es preciso que guarde V. silencio, y no nos diga nada de la orden del Sr. Arrazola.

— Pero por qué?

— Porque una de dos: las órdenes ó son imaginarias ó son reales. Dice V. que D. Lorenzo Arrazola no está autorizado para dar *reales* órdenes, luego las órdenes que espida el Sr. Arrazola han de ser forzosamente *imaginarias*.

— Voy á probarle lo contrario, escucha: «*Ministerio de Gracia y Justicia*. = *Real orden*. = Decidido el gobierno de S. M. á seguir una marcha de completa legalidad, debe esperar que los particulares y los partidos acomodarán su conducta pública á este principio.»

— Pues es claro, quién ha de incomodar al gobierno si en efecto emprende una marcha de completa legalidad? Lo que yo dudo mucho es que el gobierno emprenda esa marcha, porque eso no cabe ni puede caber en la mente del presidente del consejo de ministros.

— Atiende y verás cómo continúa la real orden del Sr. Arrazola: «apoyado en la fuerza incontrastable de la ley, se cree bastante fuerte.»

— Eso quiere decir que la fuerza da fuerza, ó lo que es lo mismo, que el gobierno es fuerte porque tiene fuerza, descubrimiento que debe valer un premio al Sr. Arrazola, aunque no sea mas que por la esmerada redacción de su *real orden*. Hasta en esto veo yo que el gobierno trabaja de mala gana, cuando por necesidad, por miedo ó por cálculo se ve en la precisión de ofrecer una marcha de completa legalidad. Siga la *real orden*.

— Dice así, y no vuelvas á interrumpirme: «se cree bastante fuerte para ser tolerante sin riesgo del orden público.»

— Permítame V., Sr. D. Juan, yo no puedo dejar pasar esa palabra *tolerante* que trasciende á fanfarria cuando no á insulto. Nosotros queremos justicia y para nada necesitamos la tolerancia del Sr. Arrazola.

— Pero qué mas da tolerancia que justicia?

— No da lo mismo, Sr. D. Juan, y le probaré á V. que no da lo

mismo, porque cuando un gobierno es justo no hace nada de mas, y no merece por ello elogios ni censuras; pero eso de vender tolerancia parece que da á entender con cierto aire de proteccion ofensiva, que el Sr. Arrazola es tan magnánimo que nos va á tolerar, y nunca los españoles han dado muestras de intolerables. Repito que no queremos para nada la tolerancia ó sea la gracia del Sr. ministro de justicia, y que lo que tenemos derecho á pedir es la justicia del ministro de la gracia. Prosiga V. la lectura.

— Prosigo : «y para poder aconsejar á S. M. cuando la ocasion y el bien general asi lo persuada»

—«Asi lo persuadan» deberi a decir.

—Sí, pero no lo dice, y sigue la *real* órden : «actos de indulgencia de los que siempre realzan la magestad del trono, y revelan á los pueblos la magnanimidad de sus reyes.»

—Esas, señor D. Juan, son palabras mayores. ¿Se trata siquiera de repartir los bienes del patrimonio para que los pobres no se mueran este invierno de hambre? Porque la palabra magnanimidad es un nuevo alarde del gobierno que le compromete á sacarnos de muchos apuros. Espero con impaciencia.

—Oye y calla, si es que puedes : «En esta atencion, y conforme á lo que han espuesto sobre el particular á S. M. sus ministros responsables, se ha dignado mandar se sobresea sin ulterior resultado en todas las causas pendientes por denuncia de oficio sobre delitos de libertad de imprenta.»

—Bien ¿y qué mas?

—«De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de octubre de 1847. =Arrazola. =Señor regente de la audiencia de.....»

—¿Y qué mas?

—Ya lo ves, puntos suspensivos.

—En los puntos debe estar el quid, pero eso no me satisface.

—¿Con que es decir que todavia no estás contento con esa real órden?

—No solo no estoy contento, sino que me parece una de las mayores miserias que podian dar de sí los hombres, que para mal de España, conservan todavia aunque por antifrasis el nombre de españoles. Digo que es una disposicion ridicula y mezquina, que merece la rechiffa de todos los hombres de bien, y que yo por mi parte condeno á sus autores al desprecio, sin temor de que se me tache de ingrato.

—Pues yo digo otra cosa.

—Sepámosla.

—Digo que nadie mas que el *Tio Camorra* puede espresarse asi contra una disposicion, que prueba en efecto la magnanimidad del poder.

—Señor D. Juan, ya veo que para haber seguido una carrera literaria es V. muy bodego; y si no, hágame el favor de contestar á

esta pregunta : Si al *Tío Camorra* le pusieran en capilla y fuese perdonado en el acto de ir al patíbulo , tendría motivos para estar agradecido al que le salvaba la vida.

—Indudablemente.

—Yo digo que *según*. Si el *Tío Camorra* había sido juzgado y sentenciado á la última pena legalmente , debería en efecto estar reconocido á los que le favoreciesen ; pero si por el contrario no había delinquido , y era condenado á muerte por un tribunal incompetente , saldría de la prision alimentando nuevos motivos de ódio contra sus perseguidores , contra los farsantes que le devolvían la vida como una gracia , cuando nunca habían tenido derecho para quitársela. Y aun me atrevo á decir que saldría el *Tío Camorra* de su prision , dispuesto á perseguir á los perdona-vidas , exigiéndoles una indemnización de los daños que había experimentado en sus intereses , y por el susto que le habían dado , pues al fin y al cabo se trataba de ir al patíbulo , y esto debe ser bastante ingrato y de mal gusto.

—Entiendo , entiendo , amigo *Camorra*. Quieres decir con la proposición que acabas de sentar , que no hay por qué estar agradecidos á un gobierno que da una amnistía completa para los delitos de imprenta , porque en tu concepto no han existido tales delitos.

—Al menos puede asegurarse que no han existido facultades competentes en los tribunales que desde Gonzalez Brabo hasta la presente han entendido en los delitos de imprenta ; porque señor don Juan , V. me lo ha dicho mil veces : en los gobiernos representativos son leyes las que hacen las cortes con el rey , y en este concepto las órdenes ó decretos vigentes sobre imprenta no son leyes.

—Eso es incuestionable.

—Por consiguiente , el gobierno no ha hecho ninguna gracia al redimir condenas que no se habían impuesto conforme á la ley.

—Eso no admite réplica.

—Luego para que el Sr. Arrazola obrase en justicia , nada mas que en justicia , debía haber abolido la *prævia* censura que todavía existe , debía tambien haber restituido el *Jurado* , único tribunal competente y racional , para entender en los delitos de imprenta , y además , debía abonar á las empresas de periódicos todos los daños y perjuicios que se les ha irrogado en virtud de denuncias arbitrarias y caprichosas , que no merecen ninguna disculpa.

—Eso es tan claro como la luz del día.

—Ergo el Sr. Arrazola ha estado sobrado mezquino al dar su real orden del día 14 , y mal puede haberse hecho acreedor á nuestros elogios cuando , lo digo francamente , le falta mucho que hacer para lavar la mancha que está afeando aun á la estatua de la justicia.

—Estoy convencido , amigo *Camorra* , pero ¿qué dices tú de Narvaez al verle tan arrepentido , tan dispuesto á emprender una marcha de completa legalidad?

—Digo que aquí hay intríngulis ; que una de dos , ó hay mucho miedo al pueblo , ó hay un pensamiento político que no alcanza-mos. Digo que se trata de regalarnos alguna miel , para soplarnos toda la hiel ; digo que tratan de magnelizarnos para que no volvamos á despertar ; digo que yo no puedo llamarme nunca de D. Ramon Maria Narvaez , y que cuando le veo arrodillarse , rezar el yo pecador y santiguarse , me dan ganas de echar á correr cien leguas esclaman-do : ¡Jesus , Jesus ! ; ¡Qué devoto está el diablo!

LITERATURA.

El Sr. D. Juan de la Pilindrica se ha entretenido en escribir la poesía que á continuacion inserta el *Tio Camorra*, y en verdad que el romance seria digno de elogios si su autor no se mostrase tan ambicioso ; porque eso de pedir una renta tan crecida , solo puede caer en la mente de los señoritos que se han creado mil necesidades , alimentando otros tantos vicios. Hé aqui el romance.

VENTAJAS DE NO TENER DINERO.

Es verdad que mas de cuatro
con su suerte se conforman ,
porque dicen con orgullo :
«la pobreza no deshouna.»

Sin embargo , otra les queda ,
pues demasiado les consta ,
que en esta vida al que es pobre
todo el mundo le joroba.

¡Oh , cuánto los sentimientos
cambian de fondo y de forma ,
en el espacio que media
del corazon á la boca!

¿Veis á muchos miserables
que por las calles invocan
contra los que van en coche ,
la guillotina ó la horca?

Quizá mejor que á mí mismo
conozco á tales personas :
sé que razon no les falta ,
sé que virtud no les sobra ;

Y sé que las buenas gentes
que tales cosas pregonan ,
nunca anduvieran á pata

como tuvieran carroza.

Escuchemos á los ricos
que en su vida licenciosa
llegan tambien á cansarse
de las delicias que gozan.

Y dirán que sus palacios
trocáran por una choza,
asegurando ¡embusteros!
que el fausto les incomoda.

No les diera yo el castigo
de andar pidiendo limosna,
oyendo aquí : «Dios le ampare»
y luego : «Dios le socorra.»

Mas verles comer quisiera,
por no tener otra cosa,
en vez de pavos, patatas,
y en vez de perdices, sopas.

En dos años ó en dos meses,
ó en dos días ó en dos horas
de esperiencia tan amarga,
quizá cambiaran las tornas.

Y es posible que dijeran
acariciando la bolsa,
«con dinero, á los infernos ;
sin dinero, ni á la gloria.»

Digolo porque hay un hombre
que cada día me exhorta
á decir de la pobreza
las ventajas y las contras.

¡De las contras ! Es inútil
que yo malgaste el idioma,
atestando mi romance
de lances que nadie ignora.

Inútil es cuando observo
que se acaban por la posta
en los bolsillos el cobre
y la harina en las tahonas.

Inútil cuando afligido
sufre tan grandes congojas
el Banco de San Fernando,
con mas arañas que mosca.

Dire no mas las ventajas
por no gastar mucha prosa,
del que no tiene dinero
y por Dios que no es bicoca.

El que no tiene pecunia
siempre está libre de idiotas,

que para sacar astilla
le anden haciendo la rosca.

Anda mas fresco y ligero
porque el peso no le estorba,
y no le importa llevar
agujereada la ropa.

Aunque se retire tarde
por las calles mas recónditas ,
está libre de ladrones
que á tantos otros despejan.

Si alguna vez las campanas
todo el cotarro alborotan
fuego anunciando en la corte
de la nacion española,

¡ qué notable diferencia
entre unos y otros se nota !
el rico tiembla de miedo,
y el pobre dice : ¡ arda Troya !

Porque á la mente del rico
mil reflexiones se agolpan ,
en su dinero pensando,
y en sus muebles y en sus joyas.

Mientras el que nada tiene
quizá en pensar se alborozaba
cómo en las llamas sucumben
las pulgas que le incomodan.

He visto yo muchos ricos
ir de su casa á la fonda,
y desde allí por un cólico
al campo santo de Atocha.

Libre está de indigestiones,
quien en vez de pepitoria
pasa las horas enteras
comiendo pan y escarola.

Hay tambien necesidades
que tras de sí llevan otras ;
y está el pobre bien exento
ni de vestir á la moda ,

ni de pasear á caballo
que es aficion peligrosa ;
pues si son dignas de crédito
las lecciones de la historia,

hay gran peligro de muerte,
ó de romperse las corbas
cuando el caballo tropieza ,
ó se espanta ó se desboca.

Es cierto que el pobre á pie

cuenta de Madrid las losas,
pero así ve cuanto pasa
y halla quien le haga carocas.

«Adios, chico; adios, hermoso,»
le dicen las buenas mozas,
aun cuando sea mas feo
que el bruto de Babilonia.

Si en coche no se arrellana
no debe temer la droga
de envejecer siendo joven
y luego morir de gota.

Pero aun hay otra ventaja
que es la principal de todas:
la muger que quiere á un rico
del dinero se enamora;

mientras el pobre que escucha
de una ninfa las lisonjas,
no debe temer que sean
espresiones engañosas;

sino palabras sinceras
que dicen y no por mofa:
«amor con amor se paga;
contigo pan y cebolla.»

¿Ven ustedes las ventajas
de la pobreza? Ne es broma
deducir que la riqueza
es una carga enfadosa.

Por cuya razon os juro
que el ser pobre no me importa,
con tal de tener de renta
dos ó tres millones... de onzas.

LA JAMONA.

Erase una señora de alto copete muy gazmoña, muy adulatora, muy coqueta, como que pueden contarse por centenares los individuos que la hacian la rosca. Y érase un ciudadano sencillo, que no habia visto el mundo mas que por un agujero, un hombre poco menos que sauto, y como dirian en la tierra de Campos, un santo vírgen y mártir y casi apóstol, como lo oyó decir el que estas líneas escribe á una pobre muger de Villalon, hablando del Santísimo Corpus Cristi. Esta señora y este ciudadano que habiamos empezado á describir, se encontraron el domingo último *tete á tete* como dicen los franceses, ó *taz á taz* como decia nuestro inimitable Quevedo.

Si hemos de ser francos, diremos que el ciudadano en cuestion no era muy del agrado de la señora, y á la verdad que esta no hacia nada de mas, porque tampoco ella le habia entrado por el ojo derecho. Pero en fin, aunque no haya grandes simpatias entre una señora y un caballero que se ven por primera vez, siempre sucede que la señora trata de hacerse la interesante, así como él experimenta cierto no sé qué de agradable al estar con ella, quiero decir, al acompañarla, lo cual solo puede esplicarse por esa especie misteriosa de atractivo sexual que hace que las mugeres gusten de los hombres, y que los hombres prefieran las jóvenes á las viejas. Por esto no es de estrañar que el consabido ciudadano y la individua mencionada, entrasen en amable conversacion y pasasen un ratito de solaz mas dulce que la miel de la Alcarria.

Empezó, como era de esperar, por algunos espresivos galanteos del mancebo, que la señora acogió con señaladas muestras de satisfaccion, aunque aparentando cierto desden habitual en las que á fuerza de años se han adiestrado en la escuela de la coqueteria. Pintó ella su carácter, sus inclinaciones, su metodo de vivir, sus antecedentes, y no tendrá necesidad de decir que por los colores que empleó en su retrato, podia rivalizar con la Virgen del Pilar. Habló de política, de pintura, de literatura, de música, de amores, y contó como se estaba divirtiendo con dos galanes que se morian por sus pedazos, y á quienes ella entretenia por puro pasatiempo, no atreviéndose á despedirlos por temor de que apelaran al suicidio en la exaltacion de su vanidad ultrajada, y no queriendo tampoco darlos esperanzas, porque á decir verdad, no tenia amor á ninguno. Y no amaba á ninguno de los dos, segun dijo, porque el uno era calvo y el otro tenia poco pelo, faltas que ella procuró disfrazar y disminuir diciendo que el uno gastaba peluca y el otro necesitaba visóné. En fin, para dar una idea mas clara de sus amantes cantó al piano unos versos sacados del *Cancionero del pueblo* y puestos en música por el Sr. Espin y Guillén: versos que parecian escritos espresamente para ella, solo que donde dice:

Mucho quiero á D. Quintin,
mucho quiero á D. Simon,

deberia ponerse en el lugar de D. Quintin el nombre de cierto general jóven que no quiso nombrar, y en vez de D. Simon, debia decirse D. Ramon, enmienda que adoptó y siguió en el curso del canto, substituyendo siempre el nombre real y verdadero de Ramon al ideal Simon supuesto por el poeta. Oigamos la caucion:

Mucho quiero á D. Quintin,
mucho quiero á D. Ramon,
que uno lleva peluquin,
y otro gasta pelucon.

Los dos me hacen broma,
los dos tienen queja,
y el uro lo toma

y el otro lo deja.
Y yo temiendo un mal fin,
digo con dulce pasion :

¡Ay, D. Ramon!

¡Ay, D. Quintin!

Me enamora el peluquin.

¡Ay, D. Quintin!

¡Ay, D. Ramon!

Me cautiva el pelucon.

— Creo, dijo la señora, que no puedo manifestarles de un modo mas espresivo mi cariño.

— Digo, contestó el jóven, que el afecto amoroso de V. se parece al cariño paternal del Sr. Genaro.

— Quién es el Sr. Genaro?

— Prosiga V. la cancion y se lo diré. — La dama continuó :

Como soy el serafin
de su amante devocion,
ni me cansa D. Quintin,
ni me enfada D. Ramon.

Se pican por nada,
y en tono de chunga,
yo que estoy prendada
de tanta sandunga,

les digo con retintin :
me partis el corazon :

¡Ay, D. Quintin!

¡Ay, D. Ramon!

¡Desdichado peluquin!

¡Maldecido pelucon!

— Bravo! bien! Aquí tenemos otra vez el amor del Sr. Genaro.

— Pero quién es ese Genaro?

— Continúe V., señora.

— Continúo.

Mi talento encuentra ruin
de enfadarles ocasion,
y uno arroja el peluquin
y otro tira el pelucon.

Aunque con rebozo
parezco una malva,
frenética gozo
de verles la calva,
y al mirarlos con esplin
digo con satisfaccion :

¡Ay, peluquin!

¡Ay, pelucon!

¡Me achicharra D. Quintin!

¡Me revienta D. Ramon!

— Qué le parece á V., amigo mio!

— Lo del Sr. Genaro.

— No siga la cancion si no me dice V. quién es el Sr. Genaro.

— No digo quién es el Sr. Genaro si no concluye V. la cancion.

Conque adelante.

— Concluyo.

Yo hice en el alma tilin

aunque soy puro jamon,

al que lleva peluquin

y al que gasta pelucon.

Los dos agradarme

tratando a porfia,

no saben dejarme

de noche y de dia;

y uno toca el violin,

y otro toca el violon.

¡Ay, D. Ramon!

¡Ay, D. Quintin!

no me peta el peluquin.

¡Ay, D. Quintin!

¡Ay, D. Ramon!

Ya me carga el pelucon.

— Qué le parecen á V. mis amores?

— Soberbios! Es V. lo que se llama una Eloisa, una Atala, una Lucrecia Borjia... y ahora que me acuerdo de Lucrecia, es V. un vivo traslado de los amores de Genaro.

— Me querrá V. decir quién es ese Genaro?

— Sí señora, es un conserje del Pardo que tiene un hijo muy liberal, y este hijo tenia un destino, y el padre trabajó una vez con mucho ahinco porque se quitase el destino á su hijo por *negro*.

— Buen padre! Y sigue todavia de conserje un hombre tan desnaturalizado?

— Es claro que sigue. Y por qué no ha de continuar en su puesto siendo enemigo de los liberales?

— Eso es verdad; pero los amos á quienes sirve el tal Genaro debian conocer por mucho que los adule, que no puede ser buen amigo el que no es buen padre.

— Ciertamente; y tampoco puede amar de buena fé la que ridiculiza á sus amantes como V.

— Caballero, V. me adula.

— Digo lo que siento.

— Vamos que aun le cautivaría yo á V. si quisiera.

— Imposible, señora, imposible!

— Pero por qué es imposible? V. es hombre y yo muger; V. es soltero y yo tambien soy soltera; qué tendria de particular....

— Mucho, señora, mucho. Es verdad que los dos somos solte-

ros, pero yo soy un jóven incauto y V. ha escuchado ya los chicleos de una infinidad de varones que la han solicitado, aunque ninguno la quiera con buen fin. Es cierto que V. es muger y yo hombre, pero yo soy un muchacho todavía, mientras V. es vieja y fea, llena de arrugas y con dientes postizos.

—¿Y si yo le hiciera á V. feliz?

—Mal pudiera hacerme feliz la que ha hecho infelices á todos los españoles.

—Quiero decir, que V. es pobre y yo puedo hacerle rico.

—Ya, como ha hecho V. ricos á todos sus aduladores; pero ese modo de adquirir la riqueza es algo degradante para un hombre de mis principios. Guárdese V. su dinero y comprese una mortaja, porque ha tenido muy mala vida, y ya creo ver desplomarse sobre su cabeza la guadaña de la muerte.

—Sí, creo que moriré pronto; pero antes ¿no mereceré alguna indulgencia? ¿No me dará V. su mano en cambio de un destino ó de una condecoracion?

—Yo aborrezco las distinciones aristocráticas, señora, y no pienso ser empleado en toda mi vida. Prepárese V. á morir como Dios manda, y si dá V. pruebas de verdadero arrepentimiento, puede que la perdone sus culpas en la hora de la muerte.

Palideció la señora, conoció toda la enormidad de sus pecados, calculó que de ninguna manera podría escapar de las garras del demonio, y juró seguir dando ejemplos de inmoralidad y de perfidia hasta su fin, que no debe esperar buena muerte quien ha tenido tan mala vida. El caballero la tomó el pulso, que no daba ya arriba de quince golpes por minuto, y se largó de allí dispuesto á hacer una obra de caridad, avisando, no al médico para que diera salud á la enferma, sino á la parroquia para que suministrara la extrema-uncion á la moribunda.

Solo falta saber quiénes eran los personajes que han figurado en esta escena, y lo diremos, porque sería inútil la reserva estando en Madrid un hombre como *Mr. Chevalier*, capaz de penetrar en los mas recónditos arcanos. La *jamona* era una señora conocida con el nombre de *doña Situacion*, y el galán era este afeclísimo amigo y servidor de ustedes.—*El Tío Camorra*.

LA DOBLE VISTA.

— Anda, anda, Camorra, tú que prodigabas elogios á *Mr. Chevalier*, no sabes que le han sorprendido el secreto?

— Qué dice V? Eso sería sorprendente; porque á la verdad, *Mr. Chevalier* hace cosas que parecen increíbles, y que desde luego son inexplicables. Ya sabe V. que he estado á ver las funciones que

da en el teatro de la Cruz, donde se le han presentado monedas griegas y romanas, anteojos, alfileres y hasta caugrejos y chuletas asadas, y V. sabe bien que la Sra. de Chevalier ha contestado á todas las preguntas con una facilidad prodigiosa.

— Sí, todo eso lo sé.

— Como que hay gente que ha salido del teatro persuadida de que la Sra. de Chevalier es adivina, y yo tengo un amigo que me ha dicho que en su concepto eso que se decía en otros tiempos acerca de la brujería era verdad, y que eso se habia perdido, añadiendo que Mr. Chevalier ha tenido la fortuna de encontrarla, único medio de poder hacer lo que hace, porque de otro modo no se comprende.

— Ya verás tú cómo eso es muy comprensible; mira ese libro que se ha publicado en Barcelona titulado *El secreto de la doble vista anti-magnética*, por S. A. S. M.

— Quiénes serán los señores S. A. y S. M. ? pero ya caigo ! Eso debe ser de algun infante ó infanta, en union con la reina ó el rey, porque las letras S. A., segun nuestro catálogo de abreviaturas, quieren decir su Alteza, y las S. M. su Magestad, aunque por otra parte, no es de creer que estas personas se hayan ocupado del asunto.

— Déjate tú de digresiones, y vamos al hecho.

— Vamos al hecho.

Leyó el *Tío Camorra* con mucha detencion el libro de S. A. S. M., y lo dejó diciendo :

— Este no es el secreto de Mr. Chevalier, ni se le parece siquier, y digo mas, que esto es absurdo ó por lo menos impracticable.

— Cómo impracticable ?

— Para convencerle á V. de que es impracticable, voy á copiarle una pregunta, la primera que ponen los señores S. A. y S. M., y es la siguiente : *¿ Mira (a) pues, oiga (u) usted (i) qué tengo en la mano ? Mire quiere decir a; pues oiga equivale á n y usted indica la i, con lo cual tenemos ani solamente, y el interrogado tiene que adivinar lo restante para decir que se trata de un anillo. Esto es por una de las muchas abreviaturas que proponen los señores S. A. S. M., conociendo y con razon, que no deben revelarse todas las letras de una palabra, porque de este modo las preguntas serian interminables. Pero S. A. y S. M. han olvidado que hay muchos nombres que tienen iguales las tres y aun las cuatro primeras letras, como v. gr. : en el caso presente ani puede lo mismo decir anillo que anis, aniseta, aniversario, animadversion, ánima ó animal.*

— Es verdad, no habia yo caido en eso.

— Pero hay mas ; aunque pudiéramos pasar por la abreviatura, lo que yo no concedo so pena de esponernos á equivocar todas las voces que tienen una misma raíz ; aunque admitiéramos todo eso, repito, no habríamos hecho nada, porque si oyésemos á un hombre

preguntar : *¿Mire pues , oiga? V. qué tengo en la mano , lo primero que debíamos contestarle era que nos hablase en castellano , porque como V. conoce , ese orden de palabras puede tal vez corresponder á la sintaxis de la lengua árabe , china ó rusa , pero de ninguna manera al idioma castellano.*

—Es verdad amigo *Camorra*; veo que me has sacado de un error. *¿Qué quieres? á mí me había halagado la idea de que el libro era español , y deseaba que valiera mas que todo lo que hacen los franceses.*

—No tengo que decir á V. que soy buen español , señor don Juan , y el día que redoblen los tambores para marchar contra esa naciou aborrecida , el primer soldado de los que vayan á vanguardia será el *Tio Camorra* ; pero eso no quita para que demos á cada cual lo que es suyo , y confesemos que el libro de S. A. y S. M. es una insigne tontería. Quiero para acabar esta materia preguntar á S. A. y S. M. *¿cómo responderian si yo les preguntase por el número 8?*

—Ya lo ves , para indicar ese número se valen de la palabra *precisamente*.

—Bien , pero yo puedo dar el 80.

—Contestarán lo mismo , porque lo mismo es ocho que ochenta.

—Ya veo que señalan el 0 con la palabra *atencion* , en cuyo caso tendrán que preguntar de este modo : «*Dígame qué número tengo en la mano precisamente! (8) Atencion! (0)*» Pero y si propongo el 800? ya lo veo , dirán «*Qué número? Precisamente , atencion , atencion*; y si es el 8800 dirán : *Precisamente , precisamente , atencion , atencion* , lo cual haría reir.

—No señor , porque para eso puede elegirse una palabra que indique la duplicacion , triplicacion ó cuadruplicacion de los guarismos.

—Si , pero es difícil indicar las combinaciones de los guarismos , porque yo puedo hacer con los cuatro propuestos todas las siguientes : 8800—8080—8008 , y si en vez de 8 y 0 fuesen 8 y 4 , podría proponer todas estas : 8844—8484—8448—4488—4848—4884 , donde se vé que no basta con indicar la duplicacion de los guarismos , sino que es preciso advertir el orden de la colocacion , lo que no puede verificarse sin la monótona y grosera repeticion de las palabras.

—Basta ; *Camorra* , basta , no me hables mas de ese libro porque ya estoy persuadido de que no vale un comino.

—Pues bien , V. que estuvo el domingo en el teatro del Circo , podrá decirnos algo de la ejecucion del *Hernani*.

—No tengo inconveniente , aunque seré muy lacónico. El teatro estuvo muy concurrido por la novedad tal vez de hacer su *debut* la señora Ida Edelvir y el señor Calzelari ; la primera buena para cantar en una sala , pero inútil para cantar una ópera de la fuerza del *Hernani*. Cantó sin embargo con gusto el andante de su

cabatina y fué aplaudida, pero se adelantó y atrasó en el alegro, como hacia el reloj de San Nicolás, que tenia unas horas mas largas que otras, y obligó á la orquesta á pasar compases en blanco, como pasan otras cosas en este mundo, por ejemplo, la concesion que se ha hecho á los señores duque de Veraguas y marqués de Gaviria, de las tierras de labor y dehesas de la Real casa, en la ribera del Jarama, por término de quince años; concesion que se ha hecho por la Intendencia de Palacio á cencerros tapados, y con notable perjuicio de los pueblos de *Sesena*, *Borax*, la Alameda y otros cuyos labradores se han quedado con los brazos cruzados sin saber qué hacer con sus ganados, ni tener en qué ocuparlos.

—Es decir que los hombres del dia, con tal de dar cebo á unos cuantos toros, no dudan en condenar á los pueblos á morir de hambre! Ya veo yo que hay muchos bueyes en altos destinos; pero bueyes tan bravios que podrian salir á la plaza el dia que faltan los toros privilegiados de Gaviria y Veraguas. Esto es inicuo y no quiero hablar de ello mas, señor D. Juan; prosiga V. con su critica de Hernani.

—El señor Calzolari estuvo mediano en el aria de salida, y al fin recibió muestras de desagrado porque su voz es escasa, poco simpática y acontraltada; y excepto dos ó tres puntos, todos los demas que dió fueron defectuosos. En el resto de la ópera no hicieron mas que pasar, y pueden darse por muy contentos; pero en el final recibieron su correspondiente varapalo porque era lo mejorcito de la ópera y lo que peor cantaron. Los señores Pontí y Mirall son ya conocidos, y se sostuvieron á su altura. Tengo ganas de ver cómo se porta el señor Fornasari, aunque yo le aconsejo que no salga con la actual compañía, pues no lucirá lo que puede lucir tan célebre barítono, porque no es posible que trabaje con gusto.

—Lo que debia hacer el señor Fornasari era no salir si se ha de comprometer.

—¿Y cómo se ha de excusar estando ya escriturado?

—Que haga lo que un jóven que yo conozco que pertenecia á dos compañías de la milicia nacional, y en virtud de este procedimiento homeopático, el que debia prestar doble servicio no prestaba ninguno, pues á las órdenes de un capitán oponia las de otro capitán y los dos capitanes hacian la vista gorda.

—Ya sé por quién va eso, apostaria cualquier cosa á que lo dice por el señor Diana.

—Y no el de la perfumería. Por ahí podrá V. convencerse de que el señor Fornasari tiene medios de no salir al público si teme desacreditarse. Le bastará sacar otra escritura del teatro de París, Londres ó Milan, y quizá no le pesará mucho al señor Fornasari, aunque de seguro le pesaria mucho menos al *Tío Camorra* que es poco filarmónico.

A MISTER BULWER.

Ya habrá V. visto, amigo Bulwer, cómo le tratan en el *Faro* y el *Popular*; presumo que ya lo habrá V. visto, y se me figura que al ver cómo los *afrancesados* han tratado de marearle con sus bocanadas de *españolismo*, lejos de incomodarse se habrá V. puesto á bailar la polka, pues el caso no es para menos. Cuidado, Mister Bulwer, con irritarse por lo que puedan decir los que no saben aspirar al mando sin poner la dignidad y la independencia española á pública subasta, como si esta nación fuera el *Diario de Avisos de Madrid*, al cual se subasta también, como habrá V. visto quizá, por el pliego de condiciones que ha mandado publicar el señor conde de Vista-Hermosa.

Y entre paréntesis, este señor conde debe tener un talentazo atroz, capaz de rivalizar con D. Manuel de Mazarredo, que es cuanto hay que decir; pues en la primera de las condiciones bajo las cuales ha de verificarse la subasta del Diario, dice: «La subasta se verificará á voz de *pregon por tres años*, que principiarán en 1.º de noviembre del corriente año, y finalizarán en 31 de octubre de 1850.» Es decir, que el *pregon* durará tres años, puesto que «la subasta se verificará á voz de *pregon por tres años*.» ¡Ave María Purísima! ¿Y quién ha de poder resistir tanto *pregon*? Le aseguro á V., Mister Bulwer, que ya empieza á dolerme la cabeza de pensar que hemos de vivir tres años oyendo *pregonar* la subasta del *Diario de Avisos*, y que estoy temiendo volverme loco.... aunque por otra parte no debo abrigar tan serios temores, pues hace ya cuatro años que se está *pregonando* nuestra independencia nacional, y aun no hemos perdido el juicio. ¿Y qué me dice V. de los tres años que daran principio el día 1.º de noviembre? Estas locuciones son muy dignas de los que se han sublevado contra Mister Bulwer, que tienen tanto de inteligentes como de buenos españoles, y son todos ellos unos zopencos. El *Faro* puede hablar lo que quiera, porque está deslumbrado por el golpe palaciego de la mañana del 4, y el *Popular* tiene carta blanca para todo, porque estando tan desacreditado este papel, ó no se cree nada de lo que él dice, ó se cree todo lo contrario.

Editor responsable, D. FRANCISCO SALES DE FUENTES.

Imprenta de José María Ducazeal. -- Pasadizo de San Ginés, núm. 3.